



SGHAT/844/2013
ASUNTO: Convocatoria

L.A.E. SALVADOR CASTAÑEDA CUEVAS.
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 10, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tamazula, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a celebrarse el día Viernes 28 de Junio del 2013, en la Sala de Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, a las 08:00 horas a.m., la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Apertura.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
- V.- Asuntos a tratarse:
 - a).- Análisis y en su caso aprobación del Nuevo Organigrama.
 - b).- Análisis y en su caso aprobación del Comité del Instituto Comprometido con la Inclusión (ICI).
 - c).- Análisis y en su caso aprobación del Consejo Municipal de Protección Civil.
 - d).- Análisis y en su caso aprobación del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable De Tamazula De Gordiano.
 - e).- Análisis y en su caso aprobación del Consejo Consultivo de Vialidad.
 - f).- Análisis y en su caso aprobación del Consejo Municipal de Giros Restringidos.
 - g).- Análisis y en su caso aprobación de los Reglamentos Municipales.
 - h).- Análisis y en su caso aprobación de la Suscripción del Convenio Especifico de la Colaboración y Participación para la Implementación y Operación del Programa Federal "FONDO DE APOYO A MIGRANTES" con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.
 - i).- Análisis y en su caso aprobación del Consejo Municipal Juvenil 2013.

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro, C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09 • www.tamazuladegordiano.gob.mx • contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



j).- Análisis y en su caso aprobación de la autorización para la suscripción de un "Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes", entre el Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco y el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, debiendo autorizarse para la firma del mismo a los C.C. Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez, Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, Lic. Juan José Navarro Patiño en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, respectivamente del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano Jalisco.

k).- Análisis y en su caso aprobación del Adendum al punto "b" del Acta 15 de fecha 25 de Marzo del año 2013, a la cual se le agregara el siguiente texto: "Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las Participaciones Federales y/o Estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) que serán ejecutadas con los recursos recibidos de FOPEDEP 2013 y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los Recursos Federales asignados, sean retenidas. El compromiso por parte del Municipio, será ejecutar las obras antes del 31 de Diciembre del año 2013. Igualmente se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los Instrumentos Jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo".

l).- Análisis y aprobación en su caso del Programa "Tamazula de Gordiano, Municipio en Búsqueda de la Igualdad", con el cual el Instituto Municipal de las Mujeres Tamazulenses participa en el Programa Federal de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el Ejercicio Fiscal 2013.

m).- Análisis y aprobación en su caso de la actualización del Reglamento Municipal del Instituto Municipal de las Mujeres Tamazulenses, el cual contempla las necesidades específicas, que como instancia promotora de la igualdad de género, requiere para su mejor funcionamiento y resultados.

n).- Análisis y aprobación en su caso del "Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Tamazula de Gordiano", instrumento aplicable para el personal de la Administración Municipal.

ñ).- Análisis y en su caso aprobación de la renovación del compromiso del H. Ayuntamiento para con la Biblioteca Pública, en cuanto a coordinarse con la red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, con los programas y actividades que expida, cubrir los viáticos del personal que elabora en la Biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas con la Red Estatal, a dotar del mobiliario necesario, a dar el mantenimiento necesario al local, para mantenerlo en condiciones ópticas para el funcionamiento de la Biblioteca, reparar el mobiliario y libros que lo requieran, a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, así como lo necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura, a

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro, C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09 • www.tamazuladegordiano.gob.mx • contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la Biblioteca, pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento, pago de internet.

o).- Análisis y en su caso aprobación de la celebración del cincuentenario de Tamazula de Gordiano.

p).- Análisis y en su caso aprobación de la Comisión que se encargara de la integración del estudio para solicitar al Congreso del Estado que el "Dr. Roberto Mendiola Orta" sea declarado benemérito de Jalisco.

q).- Análisis y en su caso aprobación para la colocación de la escultura de Gordiano Guzmán en la rotonda de los Jaliscienses ilustres.

VI.- Clausura.

En espera de su puntual asistencia, me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención brindada a la presente.

Atentamente.

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL
NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 25 de Junio de 2013



LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA.
Secretario General del H. Ayuntamiento.

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro, C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09 • www.tamazuladegordiano.gob.mx • contacto@tamazuladegordiano.gob.mx